

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ciudad y fecha Bogotá D.C., 29 febrero de 2020.

Señor
MANUEL SENDOYA MILLÁN
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1319862
INSTRUCTOR.
Coordinación Etapa Productiva
Bogotá D.C.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes febrero del año 2020.

Referencia: No. CO1.PCCNTR.1319862 del año 2020.

Ayda Patricia Rodríguez Molina, identificado con la cédula de ciudadanía No. 52.378.065 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en Coordinación de Emprendimiento y Etapa Productiva, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas durante el periodo comprendido del 1 al 29 de febrero de 2020 .

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS COP (\$28.426.125). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2020 por valor de DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS COP (\$ 252.677), b) Siete (07) pagos iguales por los meses de (Febrero) a (Agosto) de 2020, por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS COP (\$3.790.150) cada uno y c) un pago final por valor de UN MILLÓN SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS COP (\$1.642.398)., incluido IVA, cada uno.

Plazo: Será hasta el 13 de septiembre de 2020.

OBJETO:

Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente en el área temática de GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA– GESTION ADMINISTRATIVA.
--

CLÁUSULA OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos Institucionales, para el área temática del objeto contractual.	Para este periodo no se realizaron actividades relacionadas.	No aplica.

2.	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Para este periodo no se realizaron actividades relacionadas.	No aplica.
3.	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Para este periodo no se realizaron actividades relacionadas.	No aplica.
4.	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	Se realizó para el presente periodo de pago el seguimiento en etapa productiva de las fichas:1827234(aprendices 98, horas 42)Tecnólogo en contabilidad y finanzas; 1905042 (aprendices 90, horas 42)Tc. contabilización de operaciones comerciales y financieras, 1616701 (35 aprendices, 42 horas) Gestion Administrativa y 1693767 (aprendices 75, horas 37,80 Tecnólogo en contabilidad y finanzas	Actas de visita en cada acompañamiento según el momento, evaluaciones físico de bitacoras, respuesta y envío de correos electrónicos y diligenciamiento de formato de planeación, seguimiento y evaluación formato F023 de acuerdo al momento, comunicación telefónica con los aprendices.
5.	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se realizó para el presente periodo de pago el seguimiento en etapa productiva de las fichas:1827234(aprendices 98, horas 42)Tecnólogo en contabilidad y finanzas; 1905042 (aprendices 90, horas 42)Tc. contabilización de operaciones comerciales y financieras, 1616701 (35 aprendices, 42 horas) Gestion Administrativa y 1693767 (aprendices 75, horas 37,80 Tecnólogo en contabilidad y finanzas	Actas de visita en cada acompañamiento según el momento, evaluaciones físico de bitacoras, respuesta y envío de correos electrónicos y diligenciamiento de formato de planeación, seguimiento y evaluación formato F023 de acuerdo al momento, comunicación telefónica con los aprendices.
6.	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	Para este periodo no se realizaron actividades relacionadas.	No aplica.
7.	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se realizó para el presente periodo de pago el seguimiento en etapa productiva de las fichas:1827234(aprendices 98, horas 42)Tecnólogo en contabilidad y finanzas; 1905042 (aprendices 90, horas 42)Tc. contabilización de operaciones comerciales y financieras, 1616701 (35 aprendices, 42 horas) Gestion Administrativa y 1693767 (aprendices 75, horas 37,80 Tecnólogo en contabilidad y finanzas	Actas de visita en cada acompañamiento según el momento, evaluaciones físico de bitacoras, respuesta y envío de correos electrónicos y diligenciamiento de formato de planeación, seguimiento y evaluación formato F023 de acuerdo al momento, comunicación telefónica con los aprendices.
8.	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación	Para este periodo no se realizaron actividades relacionadas.	No aplica.

	tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.		
9.	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Para este periodo no se realizaron actividades relacionadas.	No aplica.
10.	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Para este periodo no se realizaron actividades relacionadas.	No aplica.
11.	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	En el presente periodo de pago se socializó y aplicó el manual de convivencia del aprendiz y el reglamento del aprendiz, durante los procesos de visita y seguimiento a los aprendices en la etapa productiva.	Para el mes de febrero/2020, no se presentó alguna falta disciplinaria que, amerite aplicación del debido proceso y citación a comité.
12.	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Para este periodo no se realizaron actividades relacionadas.	No aplica.
13.	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	En el presente periodo de pago recibí la inducción virtual a través de la plataforma SI CONTRATISTAS y relize satisfactoriamente la respectiva evaluación.	Para el mes de febrero/2020 hago entrega de la correspondiente certificación obrtenida.
14.	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Para este periodo no se realizaron actividades relacionadas.	No aplica.
15.	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Se realizó para el presente periodo de pago el seguimiento en etapa productiva de las fichas: 1827234 (aprendices 98, horas 42) Tecnólogo en contabilidad y finanzas; 1905042 (aprendices 90, horas 42) Tc. contabilización de operaciones comerciales y financieras, 1616701 (35 aprendices, 42 horas) Gestión Administrativa y 1693767 (aprendices 75, horas 37,80 Tecnólogo en contabilidad y finanzas	Actas de visita en cada acompañamiento según el momento, evaluaciones físico de bitácoras, respuesta y envío de correos electrónicos y diligenciamiento de formato de planeación, seguimiento y evaluación formato F023 de acuerdo al momento, comunicación telefónica con los aprendices.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor. Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla-recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL No. **1027610926** expedido por **PAGO SIMPLE S.A.** correspondiente al mes de **ENERO** del año **2020**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”). Evidencias en (8) folios

Cordialmente,

Firma

Ayda Patricia Rodriguez Molina

Contratista

C.C. No. 52.378.065 de Bogota

Recibí a satisfacción:

Firma

Manuel Sendoya Millan

Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR.1319862 de 2020

Instructor: Coordinador etapa productiva.